

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

ADMINISTRACION

Calle de Arco-Agüero, 18, donde se dirigirá la correspondencia.

Se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA,

INSTRUCCION PÚBLICA, ARTES, ADMINISTRACION

Y NOTICIAS DE ACTUALIDAD.

PRECIOS DE SUSCRICION

En España, una peseta 25 céntimos mensuales.
En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 5 pesetas trimestrales.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

LA PROVIDENCIA.

EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES.

(Véase el anuncio en la 4.ª plana.)

El veto y los conservadores.

Una de las prerrogativas del rey, de la corona, del trono ó del poder moderador, que todos estos nombres tiene la institución monárquica, es la de negar su sanción á los proyectos de ley aprobados por las Cortes y á las resoluciones que acuerdan los ministros, pero que, para su ejecución, necesitan estar firmadas «de la real mano.»

A esa prerrogativa se la llama veto. Desde que rige en España el sistema parlamentario, han sido pocas las veces que la corona ha hecho uso de la expresada prerrogativa.

La Constitución vigente y las anteriores, dicen en un artículo, que el rey sanciona y promulga las leyes, y en otro artículo, que le corresponde expedir los decretos y las demás disposiciones que conducen á la ejecución de las leyes mismas.

De estos artículos nace el derecho ó la facultad del veto.

Su ejercicio revela, según los casos, que entre el rey y las Cortes, entre el rey y los ministros existe disenso, el cual ha engendrado la frase de que «el ministerio ha perdido la confianza de la corona.»

En el primer caso, esto es, cuando el rey niega su sanción á un proyecto de ley discutido y votado por el Parlamento, se plantea la cuestión y surge el conflicto de haber incompatibilidad entre el trono y las Cortes, y la disolución de éstas es su consecuencia natural y lógica.

En el segundo caso, ó sea, cuando se niega por el trono la sanción, la firma, á una medida acordada por los ministros, la dimisión del gabinete se impone, porque ha recibido una prueba de «no merecer la confianza de su majestad.»

Tal es el mecanismo artificioso del sistema parlamentario, ó, en otros términos, de la monarquía templada ó constitucional, mecanismo por demás vidrioso y quebradizo.

De él resulta también el caso de que un ministerio sea derrotado en las Cortes, y entonces el ministerio, ó se retira, ó pide á la corona la disolución del Parlamento, lo cual, en España, ha sido ser un *casus belli* y motivo para una revolución. La de 1854, por ejemplo.

Lo más frecuente en nuestro país, ha sido que la corona dé el decreto disolviendo las Cortes.

Quizá no haya habido en el medio siglo, ya largo de talle, que contamos de régimen constitucional, una negativa más bizarra que la que en Junio ó Julio de 1872, dió el rey D. Amadeo I de Saboya al Sr. Sagasta, el día que éste le presentó á la firma el decreto de disolución de las Cortes, á la sazón abiertas.

D. Amadeo, cuando empezó el señor Sagasta á leer el proyecto de decreto, dijo esta sola palabra: «grave;» y cuando D. Práxedes llegó al párrafo en que el ministerio pedía la disolución, el rey Amadeo completó su pensamiento, encerrado en aquella palabra, diciendo: «yo contrario.»

Y el gabinete Sagasta dimitió, y fue llamado para reemplazarle, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Esto fué serio, solemne y un ejemplo práctico de sinceridad constitucional.

Acto, que hizo bien ostensible lo que es y debe ser el veto, es decir, que el veto ha de revestir, sin ninguna clase de ingerencia ministerial, el carácter de espontaneidad, nacida de la libérrima voluntad, de la iniciativa real.

Pero, ahora mismo, los conservadores quieren arreglar las cosas de otro modo, y el archimonárquico D. Antonio Cánovas del Castillo, según ha dicho la prensa de Madrid, se propone aconsejar á la reina regente que ponga su veto á dos proyectos de ley votados por las Cortes, lo cual es una soberana mixtificación y el colmo de lo irrespetuoso á la regia prerrogativa, á la vez que un caso nuevo del inaudito modo de valerse del trono, convirtiéndolo en comodín amparador de torpezas gubernamentales.

El hecho que motiva esta petición del veto, cuando el veto es el rayo que acaba con una situación política, ese hecho es el siguiente:

Por sorpresa, sin que se hubieran enterado los ministros, fueron votados por las Cortes dos proyectos de ley por los cuales se altera la legislación de Obras públicas, con motivo de unas carreteras en la provincia de Málaga, y se varían los distritos electorales de la de Valencia.

Para que el gobierno cayera de su burro, como dice la frase proverbial, ó para que viera el atoladero en que se había metido, tuvieron las minorías que provocar un debate en el Senado, los días 18, 19 y siguientes, del mes actual, cuyos pormenores omitimos, porque de seguro los conocen nuestros lectores.

Ese debate ha producido, por parte del ministerio, el conato, el propósito de aconsejar á la reina regente que niegue su sanción, que haga uso del veto, para que los tales proyectos no lleguen á ser leyes.

Irregularidad semejante, estaba reservada á los conservadores.

Equivale á hacer un mundo al revés, y quién sabe si á imitar, por efecto de una verdadera hipnotización, los procedimientos que acaso se sigan en la luna, si es que la luna tiene habitantes y países regidos por el sistema monárquico constitucional.

Sería lo que D. Simplicio Bobadilla, Majaderano y Cabeza de Buey, dice, en la famosa comedia de magia, titulada *La pata de cabra*, al referir que en su viaje á la luna, vió que «las costuras cosen á los sastres.»

No sabemos en qué parará el lío que, á propósito de los referidos proyectos de ley y del veto que tratan de pedir, han armado los conservadores, haciendo de mangas capirotas con los fueros del Parlamento y con las prerrogativas de la corona, de que se llaman los únicos defensores.

Política europea.

Madrid 23 de Junio de 1892.

SUMARIO: El cerebro y la Guardia civil.— Política interior.— Diputados que bostezan.— Los teatros.— Viajes.— Filosofía.— El Extranjero.— El Congreso de Amberes.— Don Matías López.— Pelotaris.— Las aguas.

Sr. Director:

Muy señor mío: Mientras no se pueda poner una pareja de la Guardia civil en el cerebro que tiene ideas nuevas; las ideas de los que las tienen serán siempre patrimonio de los tontos.

El mundo está así, unos siembran y otros recojen. Unos tienen ideas y otros las explotan. Y esto sucede en virtud de aquellas relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas. Toda idea nueva, en el mero hecho de serlo, no arraiga en los primeros momentos, y el que la ha tenido, siendo el inventor de la cosa, se limita á darla á conocer; sus esfuerzos para realizarla son impotentes ante la indiferencia, general y únicamente pasada algún tiempo cuando el pensamiento ha penetrado en la multitud, la aprovecha otro que no la ha concebido.

¿Quién es el más inteligente?
El que crea una cosa ó el que la aprovecha?
No lo sé; si la piedra de toque de la vida es el éxito, indudablemente lo es el segundo.

Y toda esta prosa viene á propósito de ciertos pensamientos relacionados con el Centenario, de que he de ocuparme en mi próxima carta. La política interior continúa interesando á muy pocos.

Se arrastran languidamente las sesiones matinales del Congreso, aquello no parece un Parlamento sino una estación balnearia: los diputados con ojos de sueño, americana y sombrero bajo, discurren—si discurren quiere decir andar por los corredores con las manos metidas en los bolsillos—con aspecto del bañista que acaba de tomar las aguas.

En el Tivoli *Retolondron*; en Apolo *La Revista*, y en el Príncipe Alfonso *Folies Bergeres*: las dos primeras pueden pasar, la tercera ha bajado de la cuna al sepulcro.

Las gentes se preparan á marcharse y todo el mundo piensa en tomar aguas, para lo cual algunos principian por tomar dinero, operación que debe ser en Madrid muy sencilla porque todos los periódicos vienen llenos de anuncios así concebidos: «Dinero en el día» y hay por ahí cada Banco que ofrece el oro y el moro y que me recuerda á D.ª Baldomera.

Todo el que ofrezca grandes intereses encontrará siempre tontos codiciosos que vayan á depositar su dinero. Tal es la sociedad y la naturaleza humana.

Yo cuando veo una de estas sociedades que se anuncia diciendo: «más garantías que en el Banco de España», me acuerdo de esas tortas tristes de chicharrones que hay en algunas tiendas de comestibles que tienen adosado un papelito en donde dice: «mejor que jamón.»

Y vamos á dar un paseito por el extranjero.

La misión del Sr. Navarro Reverter en París, hasta ahora, solo dá resultado á los que juegan á la Bolsa. Viene un telegrama pesimista, baja un entero; se rectifica la noticia, sube: pero lo que es, lo que haya de cierto en el tratado definitivo, he llegado á sospechar que no lo sabe nadie, tal vez ni los mismos que lo están tratando. Bismarck está siendo objeto de grandes ovaciones en Prusia; el Gobierno italiano vuelve á sentir las dificultades de la situación financiera; Rusia parece tener cada vez más abandonada su pretendi-

da alianza oficial con Francia; el Congreso Internacional de Amberes sobre legislación aduanera y reglamentación del trabajo promete estar muy animado.

Estas son las cuestiones que verdaderamente interesan al país, hartó, como ya he dicho muchas veces, de política, de retórica y de discursos.

En España todo lo que no sea atender á los intereses comerciales y agrícolas, es perder el tiempo y los labradores, más que pensar en quien han de votar, les conviene pensar en abonar sus tierras.

Todo el secreto de la agricultura consiste en devolver á la tierra lo que pierde dando las cosechas, y hace mucho más por el país la Compañía Salinera de Fuente-piedra con sus abonos minerales, de éxito tan constante, que todos los Dulcamaras de la política.

Nunca he escatimado mi alabanza á los que trabajan y han trabajado en pró de los intereses permanentes del país. Por eso dedico hoy un recuerdo á la memoria de D. Matías López, fallecido hace un año, y á cuyo aniversario han asistido todos los que en este país se ocupan del trabajo.

En mi próxima carta será sobre el Centenario y hoy para concluir maldeciré un poco de la moda.

Me declaro antipelotari. Esto de las pelotas tiene muchos bemoles. Nuestro público ha tomado los frontones como ruletas y es un escándalo que se juegue de la manera que se juega. Aún me esplico que los hombres se interesen en un partido de pelota, pero las señoras...

Si se envenena un amante
Porque haya perdido el seso
¿Qué tienen que ver con eso
Los fósforos de Cascante?

La moda, la moda nos lleva á todo, hasta á tomar aguas.

Se acaban de inaugurar unas en Borines (Asturias) y antes de que haya ido ni un enfermo, dicen los periódicos que son inmejorables. No dudo que lo sean, no quiero faltar á estas aguas, que no soy Neptuno, pero francamente, proclamarlas inmejorables antes de que hayan producido sus efectos, me parece algo fuerte.

Estamos en una época de publicidad en que los negocios se hacen á fuerza de bombos y así como con reclamos se hacen ferrocarriles y sociedades de crédito, se conoce también que se hacen aguas. Piensen Vds. en la de Colonia y por hoy queda suyo afmo.

GARCÍ-FERNÁNDEZ.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mío: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á la adjunta copia de la carta que por el correo de hoy remito á vuestro hijo predilecto y amigo mío Nicolás Díaz y Pérez, en prueba de lo mucho que le quiere el que da á V. gracias anticipadas,

JOSÉ VERDADES.

A Nicolás Díaz y Pérez, jefe de los francmasones, historiador, poeta, ateo, hereje é hijo predilecto del Ayuntamiento de Badajoz y muy especialmente de su Alcalde D. Cayetano Rodríguez y Medina.

Mi buen amigo Nicolás: No sé, en verdad, cómo decirte que no te conozco á pesar de que eres el mismo de siempre: supongo que obedece esto á que te veo desposado de las galas que te servían para ocultar la desnudez de tu cuerpo, habiéndose cumplido en tí el adagio castellano

El que de ajeno se viste
en la calle lo desnuda.

Tu carta, sin duda alguna, ha dado motivo para que así te traten esos se-

ñores, y de sus escritos deduzco que no tienen pelos en la lengua.

Me permito aconsejarte, porque de verdad te quiero.

Escuches atento al que te haga llorar y no al que te haga reír.

Debes dejar de publicar, por ahora, si pensabas hacerlo, tu nueva historia de la Albuera, porque será fácil que no encuentres, no quien te la compre, sino ni quien la lea, á no ser que consigas una orden para que la hagan obligatoria como el servicio militar.

Tú ya sabes de antiguo, que jamás he podido ocultarte la verdad, y en atención á eso debo decirte que tus simpatías se han aumentado en el pueblo donde naciste y á donde he oído decir que vas, cosa que dudo, pero si lo haces, aseguro que vas á tener una ovación, que será forzoso adiciones á tu historia de Talavera, pueblo á donde seguramente los ecos del escándalo llegarán á juntarse con los ecos de tu fama.

Y ya que de esa historia hablo, debo acusarte recibo de la que tuvistes la atención de enviarme y que mis hijos y yo tenemos en gran estima, pues sus cuentos y chistés los consideramos de más mérito literario que los que anualmente publica el almanaque del *Cencerro*, al que estamos suscritos.

Por eso más que por nada nos choca á unos y á otros, que de tí se diga lo que se dice.

D. Luis Orozco te trata como pudiera tratar á un perro, y perdóname que te lo diga, pero tu carta no está en armonía con la acometida que te pega, pues te llama bruto en términos corteses, y como tú comprenderás mucho mejor que yo, si eso no es calumnia, de todos modos es injurioso, y el serlo es falta que el Código castiga, y que si no castigara, el hombre que la recibe no debe permitirla.

D. Joaquín Romero, también se toma contigo ciertas confianzas que son para vistas solamente; dice que te ha considerado más que tú te mereces, porque como poeta dijo que eras el tercer Espronceda; como historiador, el segundo Barrantes; y como hombre de poca... ortografía, te consideraba el primero.

Aunque esto sea verdad (que yo lo dudo) la expresión resulta dura y la comparación me parece una mofa de D. Joaquín, y

Vive Dios

que si es así, la broma es de mal género, digan lo que digan.

El periódico *El Orden* te muerde de lo lindo con la boca cerrada y te toma por derecho para picarte, sin saber el *novel* que él no te encuentra las cosquillas, porque tú no las tienes y si mal no recuerdo, tú no las tuvistes nunca.

La marrullera CRÓNICA también ha tratado de mortificarte trayendo á colación el

que va á dar en un pesebre

sin tener en cuenta que ese lugar dejó de ser ofensivo desde que fué cuna de Cristo, pero que quizás lo haya dicho porque eres ateo.

De lo que no me atrevo á hablarte es de la carta de D. Eugenio Silvela, porque con franqueza, ese documento me parece un manifiesto socialista y dudo que ese hombre sea conservador y se reuna, como tú dices, en la Cervecería Inglesa.

Si te cumple lo que te ha prometido, el conservador vas á ser tú, que tendrás por lo menos que conservar el recuerdo suyo para largo tiempo, á pesar que yo soy de los que opinan que

No es tan fiero el león como la gente lo pinta

Yo entiendo que si tú tienes lo que es natural que tenga un hijo predilecto obrará ya en tu poder la rectificación de la mancha á que alude su escrito, pues de otro modo tus padres tendrán á menos tener un hijo como tú

y ya que por tí han hecho el sacrificio de hacerte predilecto, tú estás obligado á que tu nombre figure en el lugar que corresponde y no quedés, no como un hijo querido, sino como un expósito siquiera.

Te aconsejo que no vayas al salón de conferencias, apesar que no necesites de mis consejos; tú, en ciertas cosas, estás virgen.

Y ahora que de virgen hablo, lo que más me extraña de todo, es que no le hayan tomado el pelo á tu papá don Cayetano Rodríguez y Medina, que es á mi entender el único culpable (aquí entre nos.)

¿Qué culpa tienes tú de haber nacido?

En esto es donde la opinión pública está dividida, pues hay quien asegura cosas peregrinas; pero sea lo que fuere, en estas pequeñeces ni tú ni yo debemos de meternos, por no ser de nuestra competencia: lo cierto es que tú debes tener padres conocidos y sea cual fuese, él y solo él debe ser el que asuma esa responsabilidad.

Los concejales que asistieron al parto, sólo fueron meros espectadores y según ellos no tienen parte en el enjendo.

Ahora se habla de otro hijo predilectísimo para contrarrestar tu nombramiento: veremos si cuaja la idea. Esta fué bien recibida por todas las clases sociales y con muchos adictos cuenta el candidato

D. Cayetano Rodríguez y Medina á quien apoyarán los conservadores y los reformistas, los unos para darle la absoluta por haber cumplido el tiempo de su cometido ante la opinión pública y los segundos para ocupar la vacante.

No hay mal que por bien no venga.

Por hacerse algo larga esta carta me veo obligado á poner punto final en el anterior párrafo y quedo como siempre en espera de lo que tú quieres decirle á tu amigo de corazón,

JOSÉ VERDADES.

Albuera 27 de Junio del 92.

De todo un poco.

O Seculo, periódico de Lisboa, publica un importante manifiesto que con motivo de las próximas elecciones dirige al país el partido republicano.

El documento á que nos referimos lo firman más de quinientas personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Acerca de la situación política de España, publicó *El Dia*, periódico de Lisboa, un razonado artículo que transcribiremos con mucho gusto, si no fuera por el temor de que el Fiscal encontrase en él algo pecaminoso.

Seccion regional.

El día 23 se vió en juicio oral y público una causa instruida, por injurias, contra D. Evaristo Pinto Sanchez, director de *El Canton Extremeño*.

Como en el juicio se probó, según el colega, que el autor del artículo considerado injurioso lo es D. Fidel Dominguez, probablemente el Sr. Pinto Sanchez habrá obtenido un fallo absoluto.

Ha empezado á publicarse en Valencia de Alcántara un periódico titulado *La Frontera*.

Le deseamos larga y próspera vida.

Colegio de Nuestra Señora de la Fiedad de Almendralejo.

El resultado de los exámenes de fin de curso que ante la comisión oficial se verificaron en el establecimiento que sirve de epígrafe á estas líneas,

han sido verdaderamente satisfactorios.

Los datos que van á continuación lo demuestran así.

Sobresalientes.	24
Notables.	20
Buenos.	28
Aprobados.	62
Suspensos.	12

El director de dicho Colegio, don Francisco de Dios Vivas, y los demás ilustrados profesores de aquella casa, pueden estar orgullosos del resultado de los exámenes á que nos referimos, el cual ha de contribuir seguramente á que la matrícula del establecimiento registre, en el próximo año, mayor número de alumnos.

Seccion local.

En el Ayuntamiento.

A la sesión celebrada ayer asistieron 19 concejales.

En los bancos destinados al público se veían algunos representantes de la prensa local.

Los periódicos se figuraron, sin duda, que iba á hablarse del hijo predilecto y resolvieron asistir á la sesión.

Después de despacharse algunos asuntos de poco interés, dióse cuenta de una proposición suscrita por los concejales D. José Diaz Macías, don Pedro Navarrete y D. Federico Pesiny, pidiendo á la Corporación municipal que declarase haber visto con gran disgusto, con indignación profunda la carta-libelo publicada por D. Nicolás Diaz Perez.

El presidente D. Cayetano Rodríguez dijo que conforme al reglamento debía apoyarla uno de sus firmantes y que si se tomaba en consideración, se discutiría después si debía ó no aprobarse.

Apoyóla, en efecto, en breves y elocuentes frases el Sr. Diaz Macías, demostrando que habia razones sobradas para que fuese tomada en consideración

El Sr. Sanchez Pantoja hizo uso de la palabra, para combatir, al parecer la proposición; pero en realidad, y después de unas oportunas y enérgicas frases del Sr. Diaz Macías, no hizo más que apoyarla. Si yo hubiera adivinado—dijo en sustancia el Sr. Pantoja—que Diaz Perez era capaz de escribir una carta como la que conocen los señores Concejales, yo no hubiera dado mi voto para que se le nombrase hijo predilecto, antes bien, hubiera unido mi nombre al de los 94 que firmaron la protesta; pero si la proposición obedece al propósito de que el Ayuntamiento deshaga hoy lo que hizo ayer, no estoy conforme con ella.

El señor Navarrete expuso que el acuerdo de la Corporación nombrando hijo predilecto á D. Nicolás era firme y habia que acatarle como el lo acataba, pero que esto no se oponía á que el Ayuntamiento declarase lo que indicaba la proposición: que la carta de don Nicolás ofendía al Ayuntamiento y á los que en términos comedidos y sin lastimar en lo más mínimo á Diaz Perez, hicieron uso de un derecho indiscutible: que los concejales, representantes legítimos de los vecinos de Badajoz no podían tolerar que se les ofendiese y que se congratulaba de las manifestaciones hechas por el Sr. Sanchez Pantoja.

El Alcalde Sr. Rodriguez dijo que la proposición le era muy simpática; pero que pareciéndole algo duras algunas frases de ella, desearía que sus autores la retirasen y proponía á la Corporación que declarase haber visto con disgusto la carta de Diaz Perez. Si así se acuerda por unanimidad—añadió D. Cayetano—quedará terminado un asunto que tan enojoso es y á mi me ha proporcionado graves disgustos.

La verdad es que el alcalde, en su discurso, trató á D. Nicolás, no como hijo predilecto si no como padrastro.

Los señores Navarrete y Diaz Macías se manifestaron conformes con la proposición del Alcalde y con dar por retirada la que ellos, en unión del señor Pesiny, habian formulado.

En igual sentido usó de la palabra el Sr. Pesiny. De paso aplicó á D. Nicolás, con gran contentamiento del público algunos sinapismos un poco fuertes.

Los señores Lázaro y Alvarez, aunque dando á entender que la carta del hijo predilecto no les hacía gracia, manifestaron que no asentían á lo propuesto por el alcalde.

El Sr. Martinez dijo que él no podía ser sospechoso, toda vez que fué uno de los 17 concejales que nombraron hijo predilecto á D. Nicolás: que la altísima distinción á éste concedida le imponía ciertas obligaciones; y que habiéndolas desconocido, el Ayuntamiento, en representación de sus administrados, no podía menos de significar su disgusto, por el proceder de Diaz Perez.

Usó igualmente de la palabra el señor Ruiz Manchon, y estando discutiendo prolijamente el asunto, se procedió á resolverlo.

Por 14 votos contra 5 declaró el Ayuntamiento, de acuerdo con lo propuesto por el Alcalde, que habia visto con disgusto la carta de D. Nicolás.

Los 14 ediles que votaron en pró fueron los señores Pesiny, Martinez, Navarrete, Mendez, Romero, Ruiz Manchon, Lopez Pino, Muñoz, Saavedra, Diaz Macías, Sanchez Pantoja, Roldan, Trugillo y el Alcalde.

Con esta votación se dá á entender, implícitamente, que el Ayuntamiento Excelentísimo está arrepentido de la ligereza con que procedió al nombrar hijo predilecto á D. Nicolás Diaz Perez.

Es de creer que la votación de ayer y la carta que los concejales que cometieron el pecado han dirigido á D. Nicolás, en contestación á otra de éste, serán motivos bastantes para que renuncie el predilecto la distinción que se le otorgara.

Si lo hace así, es de esperar que devuelva el título que se le envió hace pocos dias; y que si por olvido no lo devuelve, no dejará de reclamárselo el Alcalde.

También debe suponerse que, andando el tiempo, se anule el nombramiento de cronista de Badajoz, concedido á D. Nicolás, y que en el entretanto se desestimara cualquier petición que se formule para dar á aquel algo que tenga que salir de los fondos comunales.

Hemos visto con sentimiento que nuestro colega el *Diario*, al hacer la reseña de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, pretendió poner en ridículo al concejal Sr. Diaz Macías, director de *El Orden*, atribuyéndole palabras que no pronunció.

En buen hora que el *Diario* quiera á D. Nicolás más que á las niñas de sus ojos, con lo cual da una prueba de mal gusto; pero no desfigura los hechos, ni trate á la gente del oficio, peor que á cualquier persona extraña.

También nos ha llamado la atención que el *Diario* consigne que el Sr. Ortigosa combatió la proposición del alcalde, cuando la verdad es que aquel concejal no dijo una palabra siquiera en este sentido.

Igualmente nos extraña que el *Diario* cite á los concejales que votaron contra la proposición y no diga que ésta fué aprobada por 14 votos contra 5.

He aquí una nota de las cantidades que de la Caja de la Diputación provincial ha percibido D. Nicolás Díaz y Pérez, por la venta de libros y por representar á dicha Corporación en un Congreso de americanistas:

1878-79.—Julio 28.—Por ejemplares del libro <i>De Madrid á Lisboa</i> , pesetas. . .	270
1879-80.—Abril 24.—Idem id. <i>Historia de Talavera</i>	405
1881-82.—Setiembre 29.—Para que represente á la Diputación en el Congreso de americanistas.	1.500
1881-82.—Diciembre 23.—Saldo de cuenta por idem id.	188
1881-82.—Diciembre 23.—Libro <i>Baños de Baños</i>	297
1883-84.—Julio 22.— <i>Diccionario de extremeños ilustres</i>	200
1884-85.—Diciembre 4.—Idem id.	250
1884-85.—Diciembre 4.—Idem id.	600
1885-86.—Diciembre 4.—Idem id.	350
1885-86.—Diciembre 31.—Idem id.	600
1886-87.—Enero 3.—Idem id.	300
1888-89.—Mayo 31.—Idem id.	1.000
	5.960

Como D. Nicolás ha dicho recientemente que la Diputación ha malgastado mucho dinero en subvenciones, gratificaciones, etc., bueno es que el público conozca las cifras que dejamos estampadas.

Los diez y siete concejales que acordaron nombrar hijo predilecto de Badajoz á D. Nicolás Díaz, han manifestado á éste, contestando á una consulta que les hizo acerca de si debía renunciar aquella distinción, que en asuntos de dignidad y de delicadeza es muy difícil aconsejar el proceder que debe seguirse; pero que ellos—los diez y siete—no se resentirán porque D. Nicolás formule la renuncia.

Lo cual equivale á decir á D. Nicolás: «Dimita V. cuanto antes, y así podremos salir del atolladero en que nos hemos metido.

El Ayuntamiento de esta ciudad nombró una comisión compuesta de los concejales D. Antonio Gonzalez Cuadrado y D. Domingo Martinez Cabrera, para que representara á nuestro municipio en las fiestas que hubo en Madrid con motivo del centenario de Calderón.

A la comisión acompañaron, si no recordamos mal, los maceros del Ayuntamiento.

Al regresar aquella de Madrid, presentó la oportuna cuenta documentada, que fué aprobada por el Ayuntamiento y después por la Junta municipal y el Tribunal de Cuentas.

Aunque estos detalles son bien conocidos, no es inoportuno recordarlos, al ver que el hijo predilecto ha querido lastimar, con una cobarde reticencia, á un hombre tan digno y tan probo como el Sr. Gonzalez Cuadrado.

La carta de D. Nicolás infiere otras ofensas que han producido general indignación.

Al anochecer del día 26 hubo una riña en la calle de Melchor de Evora entre varios sujetos, dos de los cuales resultaron heridos, siquiera lo fuesen levemente.

La guardia municipal y los agentes de orden público, detuvieron á cuatro individuos de los que tomaron parte en la contienda.

En la tarde del mismo día, hubo otra cuestión en la calle del Parque, entre varios militares y algunos paisanos que habían asistido á un baile.

Se dieron golpes los de uno y otro bando y fueron detenidos dos del elemento civil.

Al pasar anteayer por la calle de Prim una niña de pocos años, dos muchachos—dos futuros zulús—le rociaron con agua fuerte el vestido, quemándole una gran parte de él.

Los autores de la hazaña fueron detenidos y sus padres tuvieron que comprar á la niña otro vestido.

Noticia taurina.

Parece que los comerciantes é industriales de esta capital entregarán al empresario de las corridas de Agosto siete ú ocho mil reales á fin de que el 19 del mismo mes dé una extraordinaria, en la cual matará Lagartijo (el gran califa).

Además los comerciantes é industriales comprarán para esa corrida extraordinaria todas las barreras de sombra, pagándolas á doble precio (25 pesetas cada una.)

La banda municipal tocará mañana 29 de nueve á once la noche las siguientes piezas:

- 1.º *Vittoria é pace*, paso doble. Bermati.
- 2.º *Violeta*, polka. Strauss.
- 3.º Mazurca de la ópera *L' Etoile du Nord*. Meyerbeer.
- 4.º *Paragraph III*, obertura. Suppé.
- 5.º Andante de la Sinfonía en do mayor. Beethoven.
- 6.º *A orillas del Ebro*, paso doble. F. Ruiz.

TOROS.

La media corrida que se verificó en la tarde del viernes último fué, en honor de la verdad, mucho mejor de lo que esperábamos.

Los toros, procedentes de la ganadería del Sr. Mira, dieron bastante juego. Los dos primeros eran de más libras que los dos últimos.

Todos ellos tomaron bastantes varas, é hicieron sentir su coraje á la gente de á caballo, que hizo todo lo posible por dar gusto al público.

La de á pie estuvo igualmente muy trabajadores. En la suerte de banderillas hubo de todo; pero hay que consignar que colocó algunos pares buenos; Manuel Sevillano es el que dejó mejor puesto su pabellón.

El *Quinito*, que fué el encargado de dar la muerte á los cuatro toros, es un chico valiente y simpático. Dió algunas estocadas excelentes, y fué objeto de entusiastas ovaciones. Al tercer toro lo coleó muy bien, y esto dió lugar á que tocara la música en honor suyo.

En la lidia de este toro fué objeto de una bronca la autoridad presidencial, por haber mandado tocar á banderillas antes de tiempo. Temimos que sucediese algo parecido á lo que, por un motivo análogo, ocurrió en Linares hace pocos días; pero el presidente, con buen acuerdo, y después de consultar con el *Quinito*, mandó que salieran nuevamente los picadores, conjurando así la tormenta.

En resumen: una corrida muy aceptable y que satisfizo á los aficionados.

Dícese que la empresa no ha hecho negocio. Lo sentimos, porque no economizó sacrificios para que el espectáculo agradase al público. De desear es, por lo tanto, que se desquite en las corridas de Agosto.

GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ
San Sisenando, 7.

Función gimnástica y acrobática para el miércoles 29 de Junio de 1892, festividad de San Pedro.

Tomarán parte en esta función los pequeños clowns Romero, Nuñez y Palacios; los infantiles gimnastas Ortiz; los mejores aficionados de la sección artística, debutando con un asalto al sable los noveles tiradores niños Merino y Sampérez.

En este brillante espectáculo se es-

treñará, amenizando los trabajos con bonitas obras musicales, la Estudiantina Gimnástica, orquesta de este Gimnasio.

La función dará principio á las cinco de la tarde, abriéndose el local una hora antes de empezar.

Precios.—Entrada con silla en palco, 1 peseta.—Idem con id. en el salón, 0'75.—Entrada general, 0'50.—Señores socios, señoras, niños y militares sin graduación, 0'25.

BAILE EXTRAORDINARIO

para el miércoles 29 de Junio, día de San Pedro, de diez á tres de la noche.

Como siempre, continúan en vigor las disposiciones encaminadas á conservar la compostura y orden que ha de reinar dentro del establecimiento; así como la rigurosidad empleada sobre la admisión de personas á la entrada.

Nota. Siempre que haya festividad en el Gimnasio, bien de bailes, funciones, etc., se conocerá por la bandera que ostentará la fachada de este precioso, higiénico y bien acondicionado centro de instrucción física.

INTERESANTE.

En Alanje hay una casa de moderna construcción, con magníficas habitaciones, amueblada, y que reúne todas las comodidades apetecibles.

Los bañistas que quieran hospedarse en dicha casa pueden dirigirse á su dueño, D. Vicente Gonzalez, calle de la Plaza, núm. 14.

Precios: Sala con alcoba, 10 reales diarios.—Sala más pequeña, 6 reales diarios.

Se facilitan á los que lo deseen camas y comestibles.

También se admiten como pupilos á los que lo soliciten. El precio será proporcionado al servicio que exijan.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES
Á CORTO Y Á LARGO PLAZO,
CON INTERÉS DE 5'50 POR CIENTO.

Este Banco hace préstamos en metálico á los propietarios de fincas rústicas y urbanas, dando hasta la mitad de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte. Son reembolsables por medio de anualidades, calculadas de manera que el capital recibido queda amortizado en un periodo de cinco á cincuenta años, ó á menos tiempo, por la facultad que tiene el prestatario de devolver en cualquier época el todo ó parte del préstamo.

D. Eduardo Vazquez Gomez, Agente de este respetable establecimiento de crédito, facilita gratuitamente cuantas noticias se le pidan sobre los préstamos; gestiona eficazmente, cerca del Banco, la realización de las peticiones y demás operaciones análogas que se hagan por su conducto.—Se encarga del examen de los títulos de propiedad, de adquirir los documentos que deben acompañarse y de cuanto sea preciso hasta su completa realización.—Adelanta los fondos necesarios para ello, incluso los de inspección de las fincas ofrecidas en garantía.—Pago de los semestres una vez realizado el préstamo y de las cantidades que se adelanten á cuenta del capital.—Compra y venta de cédulas hipotecarias y pago de sus respectivos cupones. Reserva, actividad y economía.

Dirigirse al citado D. Eduardo Vazquez Gomez, Sepúlveda, 6, principal, Badajoz.

No más calenturas.

Las píldoras de Riaza, de Perez Negro se el remedio más seguro, conocido hasta el día para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean *TERCIANAS*, *CUARTANAS* ó *COTIDIANAS*.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la caja con 40 píldoras.

Badajoz, SR. CAMACHO.
Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos.
Olivenza, droguería del Sr. La Rosa.
Jerez de los Caballeros, Sr. Cano.
Jaen, Sr. R. de la Higuera.

Huelva, Sr. Figueroa.
Don Benito, farmacia de Campomanes, Arroyazo, 20.
Cáceres, Sres. Casto y Hurtado Jimenez.
Villanueva de la Serena, droguería de la señora viuda y sobrino de Vicente T. Perez.
Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

AVISO IMPORTANTE.

Los Grandes Almacenes del Printemps de París, tienen el honor de informar á su numerosa clientela que, á consecuencia del acuerdo comercial celebrado entre España y Francia, todos sus envíos serán efectuados franco de portes y de derechos de aduanas, mediante aumento de 25 por 100 sobre el importe de factura, más los gastos de cambio.

VENTA DE CORCHO.

Con sujeción á las bases generales que se hallan de manifiesto en Madrid, palacio de Liria, Princesa, 10, oficinas del Excmo. señor Duque de Alba, y en Jerez de los Caballeros, administración de expresoado señor, representada por D. Tomás Hernandez Blanco, se vende el que ha de extraerse en el presente año en las dehesas denominadas Chanca del Conde, Coto del Roy y Suertecillas, sitas en la provincia de Badajoz, término de referido Jerez, cuyo corcho cuenta diez, doce y más años.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonia, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica y Plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. Rechazad los plágios.

CASA DE PRÉSTAMOS
LA NORTE-AMERICANA.

15, COMEDIAS, 15.

Horas de despacho: desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche.

Los días festivos se cierra á las tres de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

MANUEL MONSALVES,

Representante que ha sido de la Compañía *Fabril Singern.*

A. Munsuri

SASTRE

29, CARRERA DE S. JERÓNIMO, 29.
Madrid.

Esta casa recibe directamente los artículos de los puntos fabriles, y que dispone de los mejores modelos que inventa la moda, tiene hechos contratos especiales á fin de que ni los aranceles ni los cambios influyan en sus operaciones.

SE ARRIENDA

un espacioso local para almacén ú otra industria, situado Rio, núm. 48.
Darán razón, Sal, 29.

Banco Hipotecario de España.

Préstamos sobre fincas rústicas ó urbanas al 4'75 centimos de interés y reintegrables á voluntad del prestatario.

Para la realización de los mismos, compra de acciones y cédulas, pago de semestres y todo lo concerniente á este establecimiento dirigirse á su representante

CARLOS PEREZ TORESANO,
ABOGADO.—*Mérida.*

María Figueroa Alvarez.

Matrona con su correspondiente título expedido por el Ministerio de Fomento, única en esta poblacion, autorizada por la ley, para poder asistir partos.

14, MAGDALENA, 14.

Badajoz: Tip. *La Minerva Extremeña.*

CUARENTA
AÑOS DE
USO GENERAL

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

CON GRANDES
RESULTADOS
SIEMPRE.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua, de uso general hace CUARENTA AÑOS, se tiene LA SALUD A DOMICILIO. Premiada siempre la primera.—Depósito central, Jardines, 15, bajo. Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores. Gran establecimiento balneario. Único en esta clase de aguas. Fonda tres mesas. Abierto del 15 de Junio á Setiembre. Informes, Madrid, Jardines, 15, bajo.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos Aires. Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasaje para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona, la Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Comp., plaza de Palacio.—Cádiz, la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, Agencia de la Compañía Trasatlántica, PUERTA DEL SOL, 10.—Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, D. E. da Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, señores Bosch Hermanos.—Valencia, señores Dart y Comp.—Málaga, D. Luis Duarte.

En Badajoz, Santa Lucía, 8, SRES. GONZALEZ Y GARCIA, Agentes de Aduanas y transportes con servicio de camiónaje á la estación del ferro-carril.

Banco Vitalicio de Cataluña.

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTÍA, independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados:

10.000.000 de pesetas.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890:

Suma del activo	Pesetas	13.969.370'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos.	"	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año.	"	318.660'00
Riesgos en curso.	"	31.249.051'37
Reservas y primas del año.	"	3.082.584'09

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de pesetas 60.147.048'80.

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincias se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Delegados en Badajoz, Sres. Vacas García y Sobrinos.—Inspector general, D. Sancho Sanabria, Pozo, 1, principal.

APARATOS ELÉCTRICOS

Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO. (Proveedor de SS, MM.)

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en la instalación de gabinetes de física, líneas telegráficas y telefónicas, campanillas eléctricas, pararrayos y comunicaciones acústicas.

PILAS, HILOS, CABLES Y CONDUCTORES DE TODOS SISTEMAS.

Catálogos ilustrados de Física, Telegrafía y Telefonía, instrumentos para dibujo y levantamiento de planos.

Catálogo y manual ilustrado para la instalación de campanillas eléctricas y pararrayos.

INSTALACIONES DE LUZ ELÉCTRICA Y VENTA DE TODA CLASE DE MATERIAL PARA LAS MISMAS.

MADRID, Echegaray, 8, duplicado. (Antigua calle del Lobo.)

RAFAEL TEJADO, da lecciones á domicilio y en su casa, calle Moraleja, profesor de violín y solfeo, número 27.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

DE

AQUILINO CLARAMON,

BADAJOZ—27, SOLEDAD, 27—BADAJOZ.

Seriedad, honradez, actividad y economía relativa, son las condiciones especiales que esta casa se propone la distinguan.

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,
BADAJOZ

MATÍAS LOPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS.

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8

Depósito Central: MONTERA, 25

COMPAÑÍA COLONIAL.

CHOCOLATE Y CAFÉS.

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO,

y fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

38 medallas de oro y altas recompensas industriales.

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 18 Y 20.

MADRID.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de don Antonio Covarsi, calle de la Soledad, núm. 29, Badajoz.

NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa; pero tomándolos en Badajoz, se dá gratis el billete de ferro-carril de Badajoz á Lisboa.

ANTONIO COVARSI, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.